



Centro de Asistencia Judicial Federal

Buenos Aires, 21 de agosto de 2020

Sr. Subdirector General de la
Oficina Pericial del
Centro de Asistencia Judicial Federal
CPN. Fernando Santamaría
S / D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación al Protocolo de Atención Administrativa presentado por la Asociación Médica Argentina, en el marco de las medidas de protección dispuestas con relación a la pandemia Covid-19.

El procedimiento propuesto resulta adecuado para evitar trámites presenciales innecesarios, ya que limita esa metodología sólo para los nuevos inscriptos para lo cual se dispone la implementación de un sistema de turnos para evitar la concentración de personas.

Por otra parte, también corresponde aceptar la propuesta de que el pago del arancel previsto en la Acordada 34/2015 se realice desde una cuenta propia a la Caja de Ahorro N° 10561/3 - Adm. Corte Suprema de Justicia - Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal N° 5 Tribunales - CBU: 0290005610000001056139 CUIT: 30700876116, debiendo acreditar el pago enviando el comprobante de forma remota.

En consecuencia, se aprueba el

protocolo presentado por la Asociación Médica Argentina y se sugiere que las demás entidades a las cuales la Corte Suprema de Justicia de la Nación les delegó la inscripción adopten un protocolo similar para la inscripción del corriente año.

Sin otro particular, saludo a Ud. con las expresiones de mi consideración más distinguida.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, fluid strokes that form a stylized, somewhat abstract shape.

Pablo M. Lamounan
Director
Centro de Asistencia Judicial Federal